



Asunto Re: notificacion Direccion de Minería
Remitente dirección de transición energética
<dirtransicionenergetica@mendoza.gov.ar>
Destinatario <direcciondemineria@mendoza.gov.ar>
Fecha 15-05-2025 12:46
Prioridad Altísimo

Para: Arq. Soledad Barros / Unidad Ambiental

Por medio de la presente, me dirijo a usted en relación al sectorial solicitado para el Proyecto San Jorge (PSJ), con el objeto de solicitar una prórroga de cinco (5) días hábiles respecto del plazo originalmente previsto para su presentación.

La magnitud del proyecto y la diversidad de aspectos técnicos abordados requieren una revisión final minuciosa, a fin de asegurar una presentación integral, precisa y alineada con los estándares exigidos para este tipo de iniciativas.

Esta solicitud responde al compromiso asumido por nuestro equipo de entregar documentación de alta calidad, consolidada y debidamente validada en cada uno de sus componentes.

Agradecemos de antemano su consideración, y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración que considere pertinente.

Por medio de la presente, me dirijo a usted en relación al sectorial solicitado para el Proyecto San Jorge (PSJ), con el objeto de solicitar una prórroga de cinco (5) días hábiles respecto del plazo originalmente previsto para su presentación.

La magnitud del proyecto y la diversidad de aspectos técnicos abordados requieren una revisión final minuciosa, a fin de asegurar una presentación integral, precisa y alineada con los estándares exigidos para este tipo de iniciativas.

Esta solicitud responde al compromiso asumido por nuestro equipo de entregar documentación de alta calidad, consolidada y debidamente validada en cada uno de sus componentes.

Agradecemos de antemano su consideración, y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración que considere pertinente.

Atentamente.

Ing. Edgardo Martín / Ing. Angel De Cicco

LOPEZ MARÍA LAURA
SECRETARIA
DIR.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA
MEYA-MENDOZA

El 2025-04-24 15:17, direcciondemineria@mendoza.gov.ar escribió:

**REF.: EX-2025-00278264- -GDEMZA-MINERIA
E/IIA - PROYECTO DENOMINADO "PSJ COBRE MENDOCINO"**

Atento al estado de autos, y a las respuestas efectuadas por el titular del mismo en orden 123, respecto del Informe Técnico de la Autoridad Ambiental Minera obrante en orden 113, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 4º de la Resolución Conjunta de la AAM N°51/25 DM y N°10/25 DPA, obrante en orden N°63, remítanse las presentes actuaciones a los siguientes

organismos: **Dirección de Transición Energética** diligenciado por el Área de Mesa de Entradas de la Dirección de Minería. Dichos informes deberán ser producidos en un plazo perentorio de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la recepción de la documentación.

El expediente referenciado podrá ser visualizado en https://drive.google.com/drive/folders/1hO_wQi1xYWxAmwodOZ-uCaO7QZtNBdli?usp=drive_link

Hágase saber al organismo dictaminador que el Dictamen Sectorial o cualquier otra presentación se deberá realizar a través de la oficina virtual de la Dirección de Minería mediante el siguiente link: <https://www.mendoza.gov.ar/energia/mineria/oficina-virtual/>

En el supuesto que por problemas técnicos el sistema de presentación no se encuentre operativo, las presentaciones deberán ser realizadas mediante correo electrónico a la siguiente dirección de mail: escribaniademinas@mendoza.gov.ar.

correspondiente, bajo apercibimiento de continuar el procedimiento según su estado (art.10 Decr. N° 820/06 y art.4 Resol. N° 15/24 DM y N° 02/24 DPA).

Notifíquese, con copia íntegra de las presentes actuaciones.

Atte.

Ruth Cisnero

Mesa de Entradas

Dirección de Minería

Gobierno de Mendoza

0261-4202554 / 4233177 int 601



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Mendoza,

Referencia: S/ PRÓRROGA DIR.DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EX-2025-00278264- -GDEMZA-MINERIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.